|  |  |
| --- | --- |
|  | Región de MurciaConsejería de Economía, Hacienda y Administración DigitalDirección General de Función Pública Telf. 012/ 968362000 |

 Procedimiento1482

|  |
| --- |
| **CONSULTA DE DATOS PERSONALES PARA EL PROCEDIMIENTO DE JUBILACIÓN DE PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (excepto personal estatutario y personal docente)** |

 **Datos del empleado/a**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y apellidos |  |
| DNI |  |

En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará, por medios electrónicos, los siguientes documentos, excepto que expresamente se oponga a la consulta:

□ **Datos de identidad**.

□ **Datos de discapacidad** (solo se consultará en caso de que se solicite declaración de jubilación por aplicación de normas de Seguridad Social que impliquen bonificación de la edad de jubilación por tener discapacidad).

En caso de no autorizar la consulta del documento necesario deberá presentar el documento correspondiente.

 □ Me opongo a la consulta de datos de identidad.

 □ Me opongo a la consulta de datos de discapacidad.

 EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR PERSONALMENTE LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO.

 **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

|  |  |
| --- | --- |
| Responsable del tratamiento | Dirección General de Función Pública  |
| Finalidad del tratamiento | Gestión de los procedimientos de jubilación del personal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (excepto personal docente o estatutario) |
| Legitimación del tratamiento | Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de potestades públicas |
| Destinatarios de cesiones  | No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal |
| Derechos de las personas interesadas | Tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, que se explican en la información adicional |
| Información adicional | Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación. |
| Procedencia de los datos | Además de los datos aportados por la persona interesada, también se obtienen datos procedentes de la Plataforma de Interoperabilidad de la CARM tales como datos de identificación y discapacidad, en este último caso solo en caso de solicitar jubilación anticipada por tener discapacidad. |

**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Responsable del tratamiento**  | Dirección postal: Avenida Infante Juan Manuel, 14, 30011 MurciaContacto Delegado protección de datos: DPDIGS@listas.carm.es |
| **Finalidad del tratamiento** | La Dirección General de Función Pública tratará la información facilitada con el fin de gestionar los procedimientos de jubilación forzosa, anticipada o voluntaria del personal de la CARM. En todo caso los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. |
| **Legitimación del tratamiento** | El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. No facilitar los datos impedirá la tramitación del expediente. |
| **Derechos de las personas interesadas** | Las personas interesadas tienen derecho a:* Acceder a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que se recogieron.
* Solicitar la limitación de su tratamiento y a oponerse al tratamiento, en cuyo caso únicamente se conservarán a efectos de posibles reclamaciones o recursos.
* La portabilidad de sus datos, es decir, a recibir los datos que le incumban que hayan facilitado al responsable del tratamiento y a transmitirlos a otro responsable.

Todos esos derechos se pueden ejercer mediante presentación de solicitud dirigida al responsable del tratamiento a través del procedimiento código 2736 de la Guía de Procedimientos y Servicios de la CARM. Asimismo, las personas interesadas tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. |

 En \_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_

|  |
| --- |
| **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN. DIGITAL****DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA**  |